

EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
RECTORIA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 003820 16.06.17.

VISTOS: El DFL. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el pago de la factura N° 0000014 de fecha 01 de junio de 2017, emitida por la Asociación de Directivos Superiores de Facultades de Administración, Negocio o Empresariales A.G por la suma de \$ 662.184.- (seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos) correspondiente al pago de la Membresía anual por el año 2017 por pertenecer a la ASFAE.

2. El gasto de \$ 662.184.- (seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos), será imputado al Centro de Costo 60 – G354 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Jorge Friedman Rafael, Decano Facultad de Administración y Economía.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JFR/LAR/lct.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
2-FAE
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
2-Oficina de Partes
1-Archivo Central.